





#PROintegridad

DIRECCIÓN DE DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN OFICIO: SEP-4 0.2 - DDCF/651/2021 ASUNTO: Solicitud de exención. "Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 25 de agosto 2021

C. LAURA MAGDALENA ZAYDÉN PAVÓN COMISIONADA DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 y 58 del Reglamento Interior de esta Secretaría, solicito a Usted la exención de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) al proyecto denominado Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, por lo anterior envío al correo electrónico: comerep@puebla.gob.mx formato de solicitud de exención de elaboración de análisis de impacto regulatorio, Estructura nueva validada, Reglamento interior vigente y proyecto nuevo de Reglamento interior.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

C/ JAVIER VÁZQUEZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

c.c.p Melitón Lozano Pérez.- Secretario de Educación. P.s.c. C.c.p. María Cecilia Sánchez Bringas.-Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.-P.s.c c.c.p. Arturo Rodríguez Ballinas. Director General Jurídico y de Transparencia. P.s.c. C.c.p. Archivo JVM/LFB





Comisión de

Folio: 02106 Mejora Regulatoria #PROintegridad

FORMATO IV. FORMATO DE SOLICITUD DE EXENCIÓN DE ELABORACIÓN DE LA ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Sujeto Obligado:		
Secretaría de Educación		
	2 0.0 m2 1	
Nombre del proyecto:		
Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.	3	
	4	
Enlace de Mejora Regulatoria:	Fecha de aprobación:	
Javier Vázquez Martínez		
Teléfono: 222 3034600 ext. 2318	Correo: Javier.vazquez@seppue.gob.mx	
Área Operadora del Proyecto: Dirección de	Rango jurídico del proyecto: Reglamento Interior de	
Desarrollo, Capacitación y Evaluación	la Secretaría de Educación	
Fecha de recepción: 24/08/21	Fecha de envío: 24/08/21	

Base jurídica del proyecto:

Ley Orgánica de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla.

Anexe el archivo que contiene la regulación:

Proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

En función del registro de la nueva Estructura Orgánica de la Secretaría de Educación se genera el nuevo Reglamento Interior, el cual obedece a alineaciones con leyes, acuerdos y normatividad aplicable a esta Dependencia. Es conveniente mencionar que esta regulación no afecta a los trámites y servicios que ésta tiene registrados en https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/.







Comisión de

Folio:02106 Mejora Regulatoria #PRO integridad

FORMATO IV. FORMATO DE SOLICITUD DE EXENCIÓN DE ELABORACIÓN DE LA ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación consiste en cambios de nombres de unidades administrativas así como creación de otras en la Secretaría de Educación, las cuales no afectan a los 63 trámites que se tienen como Dependencia.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.

Acción	SI (marcar con una x)	NO (marcar con una x)
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		x
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		х
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		Х







Comisión de

Folio: 02106 Mejora Regulatoria #PROintegridad

FORMATO IV. FORMATO DE SOLICITUD DE EXENCIÓN DE ELABORACIÓN DE LA ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

Estructura Orgánica de la Secretaría de Educación (Autorizada).

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública de fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado de 31 de agosto de 2018.

IX.- VALIDACIÓN DEL PROYECTO

Elaboró

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Javier Vázquez Martimez la MAYOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO,
Director de Desarrollo, Capasitación SEP 4.0.2
SEP 4.0.2

Enlace de Mejora Regulatoria

Visto Bueno

Arturo Rodríguez Ballinas

Director General Jurídico y de Transparencia